

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: <b>AYUSO GARCIA, JOAQUIN</b>			
	DNI/NIF/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España)			
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL <b>GRUPO FERROVIAL, S.A.</b>		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: <b>140.264.743</b> Importe Nominal: <b>1</b> Moneda: <b>Euro</b>	
	REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: <b>PEREZ TREMP, JOSE MARIA</b>			
TIPO DE COMUNICACIÓN	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
	<b>2488613J</b>	<b>Principe de Vergara 135 - 28002 MADRID</b>		<b>915862500</b>
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: <b>CONSEJERO SECRETARIO GENERAL</b>			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado	Otras Causas <input type="checkbox"/> ① Descripción: .....
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: Sí <input type="checkbox"/> → Cúmplense tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis No <input checked="" type="checkbox"/> → Cúmplense solo la información requerida en esta hoja CSR 1				

② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fechas de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

Con fechas 31 de marzo, 11 y 16 de octubre de 2000 se hicieron públicos los acuerdos de la Junta General y del Consejo de Administración de la sociedad relativos a la aprobación de un sistema retributivo referenciado al valor de las acciones de Grupo Ferrovial aplicable a Consejeros Ejecutivos y Directivos que forman parte del Comité de Dirección (miembros de la Alta Dirección) y a la asignación individualizada de derechos retributivos.

El sistema consiste en el derecho a percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de la formalización (29.06.2000).

El derecho a la percepción de esta retribución puede ejercerse en cualquier momento, siempre que hayan transcurrido no menos de tres y no más de seis años desde la fecha de formalización.

Por la presente comunicación, se informa de la liquidación de este sistema por parte de beneficiarios del mismo que, a la fecha, mantienen su condición de Consejero Ejecutivo de Grupo Ferrovial, S.A.

<u>Consejero Ejecutivo</u>	<u>Porcentaje de derechos ejercidos por el Directivo</u>	<u>Fecha de efectos de la liquidación</u>
Joaquín Ayuso García	80% (*)	30.01.2004

(\*) Supone el 100% de los derechos cuya atribución se comunicó en 16.10.2000.



NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en...

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

02.02.2004